

**AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESO SOP-1500-2020-2025
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA**

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Mínima Cuantía **SBSD-2200-2020-2025** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadajaradebuga-valle.gov.co  alcaldiadebuga  AlcaldiaBuga  alcaldiadebuga

 subsecretariocontratacion@buga.gov.co